



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Contraloría Municipal



Teapa, Tabasco a 15 de noviembre de 2024.

Oficio No. CM/117/2024

Asunto: Entrega de las Acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación del Municipio de Teapa, del mes de octubre de 2024.

C.C.P. y Mtro. en Aud. Alejandro Álvarez González
Fiscal Superior del Estado
PRESENTE.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se adjunta el informe Mensual de las Acciones de Control, Evaluaciones y Autoevaluaciones, correspondiente al mes de octubre de 2024 de la Contraloría Municipal de Teapa Tabasco, de manera impresa, que consta de 2 (dos) fojas útiles.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

Atentamente

[Signature]
L.C.P. Evangelina de la Cruz Peralta
Contralora Municipal



*Sujeto a
revisión por
el Área
2 fojas útiles*

C.C.P.: Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo. - Presidente Municipal de Teapa, Tabasco. - Para su conocimiento.
C.C.P.: Lic. Sergio Ramón Chávez Solano.- Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE.
C.C.P.: Ing. Mario Alberto Valenzuela Flores.- Director de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública del OSFE.
C.C.P.: Archivo.
Elaboro: LDO





**ACCIONES DE CONTROL, EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2024 DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 41, párrafo segundo y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se envían las diversas Acciones de Control, Evaluaciones y Autoevaluaciones, realizadas por la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, destacando las siguientes:

Acciones de Control.

- 1.- Seguimiento a las Actas de Entrega Recepción por la conclusión del periodo Constitucional de la administración 2021-2024 de las Direcciones, Subdirecciones y Coordinaciones que integran este ente Público.
- 2.- Se proporcionó asesoramiento a las unidades administrativas en relación al proceso de observaciones derivadas de las Actas de Entrega Recepción.
- 3.- Se iniciaron 03 procedimientos de aclaración de Entrega y Recepción.
- 4.- Se revisaron 302 expedientes de investigación, lo anterior derivado de la Entrega y Recepción de la Subdirección de Investigaciones y Control Gubernamental.
- 5.- Se realizó 01 notificación de acuerdo de investigación.
- 6.- Se inició 01 procedimiento de investigación por presunta falta administrativa.
- 7.- Atención y seguimiento a los requerimientos que formulan las autoridades en materia de transparencia, a fin de dar cumplimiento al derecho de acceso a la información pública, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en razón de ser enlace de transparencia de la contraloría municipal.
- 8.- Se realizaron las altas y bajas de los Servidores Públicos en el Sistema Electrónico de Entrega Recepción (SEER), mismo que administra la Contraloría Municipal.



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Contraloría Municipal


00002



Evaluación y Autoevaluación.

- 1.- Se realizó el protocolo de las Entregas Recepción por la conclusión del periodo Constitucional de la administración 2021-2024 de las Direcciones, Subdirecciones y Coordinaciones que integran este ente Público.
- 2.- Se atendió la Orden de Auditoría número 1957 con título "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" del ejercicio fiscal 2023, signada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y se entregó la documentación e información solicitada.
- 3.- Se atendió la orden de Auditoría No. 2-TEA-24-AS1-FI01 del Órgano Superior de Fiscalización (OSFE), correspondiente al periodo enero a junio de 2024.
- 4.- Se atendió la orden de Auditoría No. 2-TEA-24-AS1-AT01 del Órgano Superior de Fiscalización (OSFE), correspondiente al periodo enero a junio de 2024.
- 5.- Se atendió el requerimiento de información complementaria relacionado con la Auditoría No. 1394-DS-GF, denomina "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" Cuenta Pública 2017, de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

Atentamente


L.C.P. Evangelina de la Cruz Peralta
Contralora Municipal

